



PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SUBASTA PÚBLICA CON PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN SOBRE CERRADO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN LA RIOJA QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 27 DE MAYO DE 2026

SUMARIO

CLÁUSULA 1.- DESCRIPCIÓN DE LOTES/INMUEBLES OBJETO DE SUBASTA	2
CLÁUSULA 2.- TIPO DE LICITACIÓN Y GARANTÍA.....	27
CLÁUSULA 3.- PUBLICIDAD.....	27
CLÁUSULA 4.- PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA	27
CLÁUSULA 5.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO	28
CLÁUSULA 6.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA	30
CLÁUSULA 7.- APERTURA DE OFERTAS.....	31
CLÁUSULA 8.- DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA.....	31
CLÁUSULA 9.- ADJUDICACIÓN DEL BIEN.....	32
CLÁUSULA 10.- SUBASTA DESIERTA Y ADJUDICACIÓN DIRECTA	32
CLÁUSULA 11.- NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y PAGO.	32
CLÁUSULA 12.- FORMALIZACIÓN.	33
CLÁUSULA 13.- CONSULTA DEL EXPEDIENTE E INFORMACIÓN SUBASTA.	33
CLÁUSULA 14.- GASTOS E IMPUESTOS.	33
CLÁUSULA 15.- PREVENCIÓNES RELATIVAS A LAS ENAJENACIONES.....	33
CLÁUSULA 16.- LEGISLACIÓN APLICABLE.....	34
ANEXO I	35
ANEXO II	36
ANEXO III.....	37



Con las fechas que se detallan en la descripción de los lotes siguientes, la Delegación Especial de Economía y Hacienda en La Rioja, NIF: S2626010I, acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de los inmuebles que más adelante se describen, todos ellos propiedad de la Administración General del Estado, al no resultar necesarios para el uso general ni para el servicio público, ni resultar conveniente su explotación.

En cumplimiento de dicho acuerdo, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y en su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto (RLPAP), así como en la Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre, de delegación de competencias, se ha dispuesto la celebración de la subasta con proposición económica en sobre cerrado, con sujeción a las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA 1.- DESCRIPCIÓN DE LOTES/INMUEBLES OBJETO DE SUBASTA

De acuerdo con el artículo 138 de la LPAP, los bienes se enajenan por lotes y la descripción de los mismos se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 97.3 a) del RLPAP.

Si el bien descrito se encuentra sujeto a cargas y gravámenes, estas circunstancias deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública o documento administrativo de compraventa que se otorgue.

Las condiciones urbanísticas de los bienes son las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento respectivo.

PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA SUBASTA

URBANA

Lote 1.-

Descripción: Finca urbana procedente del abintestato con número de expediente 2021 026 00273 de Milagros Rupérez Herce, sita en el término municipal de **Alcanadre (La Rioja)**, calle **Fragua número 16**, con una superficie catastral construida de 208 metros cuadrados (vivienda: 51 y 51; almacén 51, 33 y 22) y superficie registral de 36 metros cuadrados.

- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calahorra, en el tomo 996, libro 59, folio 216, finca número 3200, inscripción 3ª, de fecha 11 de septiembre de 2023. CRU 26003000042252.
- Referencia Catastral: [2453402WM7925S0001SD](#)



- Certificado de eficiencia energética.
- Condiciones Urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento
- Expediente CIBI: 2024 026 00072
- Fecha de incoación del procedimiento: 28 de febrero de 2024.
- Valor de tasación: 29.500,00 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 29.500,00 euros. Garantía: 1.475,00 euros.

Tipo de licitación segunda subasta: 25.075,00 euros. Garantía: 1.253,75 euros.

Tipo de licitación tercera subasta: 21.313,75 euros. Garantía: 1.065,69 euros.

Tipo de licitación cuarta subasta: 18.116,69 euros. Garantía: 905,83 euros.

PRIMERA Y SEGUNDA SUBASTA

FINCAS RÚSTICAS

Lote 2.-

Descripción: Finca rústica sita en el término municipal de **Arnedo (La Rioja), paraje La Plana, polígono 8, parcela 1145**, con una superficie catastral de 7.313 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2015724260260000690.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arnedo, en el tomo 746, libro 296, folio 190, finca 33373, inscripción 1ª de fecha 25 de febrero de 2021. CRU 26002000723239.
- Referencia Catastral: [26018A0080114500000S](#)
- Linderos: norte, parcelas 80 y 81 del polígono 8 y parcela 37 del polígono 501 de Bergasa; sur, parcela 9007, 84, 83 y 82 del polígono 8; este, parcelas 9003 (camino) y 81 del polígono 8 y oeste parcela 39 del polígono 501 de Bergasa.
- Expediente CIBI: 2021 026 00275
- Fecha de incoación del procedimiento: 21 de febrero de 2024.



- Valor de tasación: 877,56 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 877,56 euros. Garantía: 43,88 euros.

Tipo de licitación segunda subasta: 745,93 euros. Garantía: 37,30 euros.

Lote 3.-

Descripción: Finca rústica sita en el término municipal de **Arnedo (La Rioja), paraje Umbría, polígono 16, parcela 372**, con una superficie catastral de 2.851 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2015724260260000333.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arnedo, en el tomo 731, libro 288, folio 146, finca número 33004, inscripción 1ª de fecha 18 de junio de 2018. CRU 26002000704122.
- Referencia Catastral: [26018A0160037200000X](#)
- Linderos: norte, parcela 371; sur, parcelas 373 y 374; este, parcela 9003 (camino) y oeste, parcela 9002 (barranco), todas del polígono 16.
- Expediente CIBI: 2018 026 00082
- Fecha de incoación del procedimiento: 21 de febrero de 2024.
- Valor de tasación: 342,12 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 342,12 euros. No se exige constitución de garantía.

Tipo de licitación segunda subasta: 290,80 euros. No se exige constitución de garantía.

Lote 4.-

Descripción: Finca rústica de concentración parcelaria sita en el término municipal de **Bergasa (La Rioja), paraje C Libas, polígono 508, parcela 527** con una superficie catastral de 7.201 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2022724260260001032.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arnedo, en el tomo 741, libro 27, folio 210, finca número 4313. CRU 26002000730329. Inscripción 1ª el 18 de enero de 2023.



- Referencia Catastral: [26028A508005270000DU](#)
- Linderos: norte, parcelas 525 y 526; sur, parcela 9001; este, parcela 525 y oeste, parcela 528, todas ellas del polígono 508.
- Expediente CIBI: 202302600080
- Fecha de incoación del procedimiento: 21 de febrero de 2024.
- Valor de tasación: 1.728,24 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 1.728,24 euros. Garantía: 86,41 euros.

Tipo de licitación segunda subasta: 1.469,00 euros. Garantía: 73,45 euros.

Lote 5.-

Descripción: Finca rústica sita en el término municipal de **Calahorra (La Rioja), paraje Campo Bajo, polígono 14, parcela 32**, con una superficie catastral de 2.895 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2014724260260001198.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de CALAHORRA, Tomo 1007, Libro 618, Folio 93, Finca 42598, CRU 26003000751383. Inscripción de fecha 26 de septiembre de 2022.
- Referencia Catastral: 26036A014000320000AR
- Linderos: norte, parcelas 33 y 35; sur, parcelas 9041 y 752; este, parcela 752; y oeste parcela 9041; todas ellas del polígono 14.
- Expediente CIBI: 2022 026 01545
- Fecha de incoación del procedimiento: 25 de marzo de 2025.
- Valor de tasación: 1.331,70 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 1.331,70 euros. Garantía: 66,59 euros.

Tipo de licitación segunda subasta: 1.131,95 euros. Garantía: 56,60 euros.

Lote 6.-

Descripción: Finca rústica del término municipal de **Cenicero (La Rioja), paraje "El Picón", polígono 15, parcela 302**, con una superficie catastral de 738 metros cuadrados.



- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2023724260260000083.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño nº 2, finca 13159, CRU 26014001401559. Inscripción de fecha 19 de marzo de 2025. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: 26046A015003020000HE
- Linderos: norte, parcela 155; sur, parcela 154; este, parcela 301; y oeste parcela 154; todas ellas del polígono 15.
- Expediente CIBI: 2025 026 00323
- Fecha de incoación del procedimiento: 6 de marzo de 2026
- Valor de tasación: 405,90 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 405,90 euros. No se exige constitución de garantía.

Tipo de licitación segunda subasta: 345,02 euros. No se exige constitución de garantía.

Lote 7.-

Descripción: Finca rústica sita en el término municipal de **Clavijo (La Rioja), paraje Poyal Gordo, polígono 8, parcela 471**, con una superficie catastral de 3.704 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2020724260260000626.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño nº 2, en el tomo 2049, libro 26, folio 78, finca 1934, inscripción 1ª de fecha 14 de agosto de 2023. CRU 26014001384180.
- Referencia Catastral: 26051A008004710000QA
- Linderos: norte, parcelas 434 y 474; sur, parcelas 473 y 488; este, parcelas 474 y 499; y oeste parcelas 472 y 434; todas ellas del polígono 8.
- Expediente CIBI: 2023 026 00332
- Fecha de incoación del procedimiento: 6 de marzo de 2026
- Valor de tasación: 1.111,20 euros.



Tipo de licitación primera subasta: 1.111,20 euros. Garantía: 55,56 euros.

Tipo de licitación segunda subasta: 944,52 euros. Garantía: 47,23 euros.

Lote 8.-

Descripción: Finca rústica del término municipal de **El Villar de Arnedo (La Rioja), paraje Piñuela, polígono 5, parcela 166**, con una superficie catastral de 490 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2022724260260000663.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arnedo, finca 6126, inscripción 1ª de fecha 2 de mayo de 2025. CRU 26002000744869. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26171A005001660000MT](#)
- Linderos: norte, parcelas 398 y 164; sur, parcela 168; este, parcelas 167 y 165; y oeste, parcela 9005; todas ellas del polígono 5.
- Expediente CIBI: 2025 026 00376
- Fecha de incoación del procedimiento: 6 de marzo de 2026
- Valor de tasación: 269,50 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 269,50 euros. No se exige constitución de garantía.

Tipo de licitación segunda subasta: 229,08 euros. No se exige constitución de garantía.

Lote 9.-

Descripción: Finca rústica de Concentración Parcelaria sita en el término municipal de **Lagunilla del Jubera (La Rioja), paraje Paracuellos, polígono 4, parcela 40**, con una superficie catastral de 4.287 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2024724260260000098.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño nº.2, finca 1770, inscripción 1ª de fecha 25 de marzo de 2025. CRU 26014001403843. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26083A004000400000QD](#)
- Linderos: norte, parcela 41 del polígono 4; sur, parcela 37 del polígono 4; este, parcela 9001 del polígono 601, y oeste, parcela 39 del polígono 4.



- Expediente CIBI: 2025 026 00285
- Fecha de incoación del procedimiento: 6 de marzo de 2026
- Valor de tasación: 3.000,90 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 3.000,90 euros. Garantía: 150,05 euros.

Tipo de licitación segunda subasta: 2.550,77 euros. Garantía: 127,54 euros.

Lote 10.-

Descripción: Finca rústica de Concentración Parcelaria sita en el término municipal de **Lagunilla del Jubera (La Rioja), paraje Paracuellos, polígono 4, parcela 42**, con una superficie catastral de 797 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2024724260260000099.
- Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño nº 2, finca 1772, CRU 26014001405960. Inscripción de fecha 28 de mayo de 2025. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26083A004000420000QI](#)
- Linderos: norte, parcela 43 del polígono 4; sur, este y oeste, parcela 9041 del polígono 4.
- Expediente CIBI: 2025 026 00368
- Fecha de incoación del procedimiento: 9 de marzo de 2026.
- Valor de tasación: 557,90 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 557,90 euros. Garantía: 27,90 euros.

Tipo de licitación segunda subasta: 474,22 euros. Garantía: 0,00 euros.

Lote 11.-

Descripción: Finca rústica de Concentración Parcelaria sita en el término municipal de **Lagunilla del Jubera (La Rioja), paraje Los Lagos, polígono 5, parcela 960**, con una superficie catastral de 1.949 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2024724260260000100.



- Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño nº 2, finca 1774, inscripción 1ª de fecha 12 de agosto de 2025. CRU 26014001407964. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26083A005009600000QY](#)
- Linderos: norte parcelas 575 Y 638 del polígono 5; sur, parcela 961 del polígono 5; este, parcelas 961 del polígono 5 y 9001 del polígono 610; oeste, parcelas 576 y 638 del polígono 5.
- Expediente CIBI: 2025 026 00447
- Fecha de incoación del procedimiento: 9 de marzo de 2026.
- Valor de tasación: 1.364,30 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 1.364,30 euros. Garantía: 68,22 euros.

Tipo de licitación segunda subasta: 1.159,66 euros. Garantía: 57,98 euros.

Lote 12.-

Descripción: Finca rústica de Concentración Parcelaria sita en el término municipal de **Lagunilla del Jubera (La Rioja), paraje Los Lagos, polígono 5, parcela 965**, con una superficie catastral de 3.088 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2024724260260000102.
- Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño nº 2, finca 1771, CRU 26014001404024. Inscripción de fecha 24 de abril de 2025. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26083A005009650000QT](#)
- Linderos: norte y este, parcela 964; sur, parcelas 966 y 9003; oeste, parcelas 638 y 967; todas ellas del polígono 4.
- Expediente CIBI: 2025 026 00362
- Fecha de incoación del procedimiento: 9 de marzo de 2025
- Valor de tasación: 2.161,60 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 2.161,60 euros. Garantía: 108,08 euros.

Tipo de licitación segunda subasta: 1.837,36 euros. Garantía: 91,87 euros.



Lote 13.-

Descripción: Finca rústica de concentración parcelaria sita en el término municipal de **Nájera**, **paraje "Palomares", polígono 705, parcela 542**, con una superficie de 1.719 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2017724260260000241.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Nájera, en el tomo 1381, libro 247, folio 103, finca 20788, CRU 26007001146995, inscripción 1ª del 17 de agosto de 2018.
- Referencia Catastral: [26103A705005420000DB](#)
- Linderos: norte, parcela 5190; sur, parcela 5317; este, parcela 9025 y oeste, parcela 5316, todas ellas del polígono 705.
- Expediente CIBI: 2018 026 00159
- Fecha de incoación del procedimiento: 23 de febrero de 2024.
- Valor de tasación: 567,27 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 567,27 euros. Garantía: 28,36 euros.

Tipo de licitación segunda subasta: 482,18 euros. No se exige constitución de garantía.

Lote 14.-

Descripción: Finca rústica de concentración parcelaria sita en el término municipal de **Nájera**, **paraje "El Pendo", polígono 706, parcela 10639**, con una superficie de 3.096 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2017724260260000244.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Nájera, en el tomo 1381, libro 247, folio 102, finca número 20787. CRU 26007001146988, inscripción 1ª del 17 de agosto de 2018.
- Referencia Catastral: [26103A706106390000DT](#)
- Linderos: norte, parcela 636; sur, parcelas 639 y 9003 (senda Pilas); este, parcela 635 y oeste, parcela 637, todas del polígono 706.
- Expediente CIBI: 2018 026 00158
- Fecha de incoación del procedimiento: 23 de febrero de 2024.



- Valor de tasación: 603,80 euros

Tipo de licitación primera subasta: 603,80. Garantía: 30,19 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 513,23. Garantía: 25,66 euros.

Lote 15.-

Descripción: Finca rústica del término municipal de **Ocón (La Rioja), paraje La Muguilla, polígono 104, parcela 317**, con una superficie catastral de 3.602 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2020724260260001344.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arnedo, finca 4841, inscripción 1ª de fecha 27 de mayo de 2025. CRU 26002000745057. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26097A104003170000IF](#)
- Linderos: norte, parcelas 318, 319 y 323; sur, parcelas 305, 310 y 324; este, parcelas 321 y 324; y oeste, parcelas 422; todas ellas del polígono 104.
- Expediente CIBI: 2025 026 00367
- Fecha de incoación del procedimiento: 10 de marzo de 2026.
- Valor de tasación: 1.260,70 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 1.260,70 euros. Garantía: 63,04 euros.

Tipo de licitación segunda subasta: 1.071,60 euros. Garantía: 53,58 euros.

Lote 16.-

Descripción: Finca rústica del término municipal de **San Vicente de la Sonsierra (La Rioja), paraje Casa Pangua, polígono 38, parcela 44**, con una superficie catastral de 1.063 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2022724260260001344.
- Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Haro, finca 19016, CRU 26005001178985. Inscripción de fecha 13 de diciembre de 2024. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26142A038000440000SP](#)



- Linderos: norte, parcela 27; sur, parcelas 27 y 45; este, parcela 27; y oeste, parcela 27; todas ellas del polígono 38.
- Expediente CIBI: 2025 026 00034
- Fecha de incoación del procedimiento: 10 de marzo de 2026.
- Valor de tasación: 531,50 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 531,50 euros. Garantía: 26,58 euros.

Tipo de licitación segunda subasta: 451,78 euros. Garantía: No se exige constitución de garantía.

Lote 17.-

Descripción: Finca rústica de Concentración Parcelaria sita en el término municipal de **Santa Engracia del Jubera (La Rioja), paraje El Plano, polígono 508, parcela 525**, con una superficie catastral de 3.496 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2022724260260001348.
- Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño nº2, finca 3001, CRU 26014001404161. Inscripción 1ª de fecha 24 de abril de 2025. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26135A508005250000KS](#)
- Linderos: norte, parcela 526; sur, parcela 524; este, parcela 9004; y oeste parcela 523; todas ellas del polígono 508.
- Expediente CIBI: 2025 026 00330
- Fecha de incoación del procedimiento: 10 de marzo de 2026.
- Valor de tasación: 524,46 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 524,40 euros. Garantía: 26,22 euros.

Tipo de licitación segunda subasta: 445,74 euros. Garantía: No se exige constitución de garantía.



Lote 18.-

Descripción: Finca rústica de Concentración Parcelaria sita en el término municipal de **Santa Engracia del Jubera (La Rioja), El Plano, polígono 508, parcela 538**, con una superficie catastral de 545 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2022724260260001349.
- Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño nº2, finca 3002, inscripción 1ª de fecha 24 de abril de 2025. CRU 26014001404178. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26135A508005380000KP](#)
- Linderos: norte, parcela 9004; sur, parcela 537; este, parcela 9004; y oeste, parcela 539; todas ellas del polígono 508.
- Expediente CIBI: 2025 026 00335
- Fecha de incoación del procedimiento: 10 de marzo de 2026
- Valor de tasación: 381,50 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 381,50 euros. No se exige constitución de garantía.

Tipo de licitación segunda subasta: 324,28 euros. No se exige constitución de garantía.

Lote 19.-

Descripción: Finca rústica de Concentración Parcelaria sita en el término municipal de **Santa Engracia del Jubera (La Rioja), paraje Cno Agoncillo, polígono 601, parcela 55**, con una superficie catastral de 2.745 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2024724260260000096.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño nº 2, finca 3018, inscripción 1ª de fecha 20 de agosto de 2025. CRU 26014001407223. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26135A601000550000RU](#)
- Linderos: norte, parcela 9001; sur, parcela 53; este, parcela 9001; y oeste parcela 54; todas ellas del polígono 601.
- Expediente CIBI: 2025 026 00479



- Fecha de incoación del procedimiento: 10 de marzo de 2026.

- Valor de tasación: 1.921,50 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 1.921,50 euros. Garantía: 96,08 euros.

Tipo de licitación segunda subasta: 1.633,28 euros. Garantía: 81,66 euros.

Lote 20.-

Descripción: Finca rústica de Concentración Parcelaria sita en el término municipal de **Santa Engracia del Jubera (La Rioja), paraje Valdetomas, polígono 602, parcela 20130**, con una superficie catastral de 877 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2022724260260001369.

- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño nº 2, finca 2999, inscripción 1ª de fecha 24 de abril de 2025. CRU 26014001404123. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.

- Referencia Catastral: [26135A602201300000RJ](#)

- Linderos: norte, parcela 50431; sur, parcela 9001; este, parcela 10130; y oeste parcela 9001; todas ellas del polígono 602.

- Expediente CIBI: 2025 026 00331

- Fecha de incoación del procedimiento: 17 de marzo de 2026.

- Valor de tasación: 613,90 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 613,90 euros. Garantía: 30,70 euros

Tipo de licitación segunda subasta: 521,82 euros. Garantía: 26,09 euros.

Lote 21.-

Descripción: Finca rústica de Concentración Parcelaria sita en el término municipal de **Santa Engracia del Jubera (La Rioja), paraje Horcajos, polígono 603, parcela 188**, con una superficie catastral de 8.432 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2022724260260001372.



- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño nº 2, finca 3023, inscripción 1ª de fecha 10 de septiembre de 2025. CRU 26014001408732. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26135A603001880000RR](#)
- Linderos: norte, parcela 189 del polígono 603; sur, parcela 9007 del polígono 604; este, parcela 190 del polígono 603; y oeste parcela 9004 del polígono 603.
- Expediente CIBI: 2025 026 00491
- Fecha de incoación del procedimiento: 11 de marzo de 2026.
- Valor de tasación: 5.902,39 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 5.902,39 euros. Garantía: 295,12 euros.

Tipo de licitación segunda subasta: 5.017,03 euros. Garantía: 250,85 euros.

Lote 22.-

Descripción: Finca rústica de Concentración Parcelaria sita en el término municipal de **Santa Engracia del Jubera (La Rioja), paraje Los Torcos, polígono 606, parcela 409**, con una superficie catastral de 2.750 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2022724260260001367.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño nº 2, finca 3004, CRU 26014001404192. Inscripción 1ª de fecha 24 de abril de 2025. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26135A606004090000RE](#)
- Linderos: norte, parcela 9001 del polígono 605; sur, parcela 410 del polígono 606; este, parcela 9001 del polígono 605; y oeste, parcela 9014 del polígono 606.
- Expediente CIBI: 2025 026 00348
- Fecha de incoación del procedimiento: 11 de marzo de 2025.
- Valor de tasación: 1.925,00 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 1.925,00 euros. Garantía: 96,25 euros

Tipo de licitación segunda subasta: 1.636,25 euros. Garantía: 81,81 euros.



Lote 23.-

Descripción: Finca rústica de Concentración Parcelaria sita en el término municipal de **Santa Engracia del Jubera (La Rioja), Las Reicillas, polígono 606, parcela 422**, con una superficie catastral de 3.026 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2022724260260001368.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño nº 2, finca 3024, inscripción 1ª de fecha 27 de agosto de 2025. CRU 26014001408203. Inscripción 1ª de fecha 9 de octubre de 2025. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26135A606004220000RB](#)
- Linderos: norte, parcela 9001; sur, parcela 424; este, parcela 421; y oeste parcela 423; todas ellas del polígono 606.
- Expediente CIBI: 2025 026 00494
- Fecha de incoación del procedimiento: 10 de abril de 2026.
- Valor de tasación: 2.118,20 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 2.118,20 euros. Garantía: 105,91 euros

Tipo de licitación segunda subasta: 1.800,47 euros. Garantía: 90,02 euros.

Lote 24.-

Descripción: Finca rústica de Concentración Parcelaria sita en el término municipal de **Santa Engracia del Jubera (La Rioja), Los Peazuelos, polígono 607, parcela 468**, con una superficie catastral de 1.826 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2022724260260001365.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño N º 2, finca 3007, inscripción 1ª de fecha 28 de mayo de 2025. CRU 26014001405847. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26135A607004680000RL](#)
- Linderos: norte, parcela 9001 del polígono 607; sur, parcela 416 del polígono 8; este, parcela 467 del polígono 607; y oeste, parcela 416 del polígono 8.



- Expediente CIBI: 2025 26 00373
- Fecha de incoación del procedimiento: 11 de marzo de 2026.
- Valor de tasación: 1.278,30 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 1.278,30 euros. Garantía: 63,92 euros.

Tipo de licitación segunda subasta: 1.086,56 euros. Garantía: 54,33 euros.

Lote 25.-

Descripción: Finca rústica de Concentración Parcelaria sita en el término municipal de **Santa Engracia del Jubera (La Rioja), La Cuenca, polígono 608, parcela 571**, con una superficie catastral de 4.842 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2022724260260001362.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño nº 2, finca 3010, inscripción 1ª de fecha 13 de agosto de 2025. CRU 26014001407155. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26135A608005710000RG](#)
- Linderos: norte, parcela 570; sur, parcela 9004; este, parcela 9004; y oeste, parcelas 50508 y 9004; todas ellas del polígono 608.
- Expediente CIBI: 2025 026 00437
- Fecha de incoación del procedimiento: 11 de marzo de 2026.
- Valor de tasación: 3.389,40 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 3.389,40 euros. Garantía: 169,47 euros.

Tipo de licitación segunda subasta: 2.880,99 euros. Garantía: 144,05 euros.

Lote 26.-

Descripción: Finca rústica de Concentración Parcelaria sita en el término municipal de **Santa Engracia del Jubera (La Rioja), Cabañuelas, polígono 609, parcela 630**, con una superficie catastral de 349 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2022724260260001361.



- Inscripción Registral: Inscrita en Registro de la Propiedad de Logroño nº2, finca 3005, inscripción 1ª de fecha 24 de abril de 2024. CRU 26014001404208. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26135A609006300000RE](#)
- Linderos: norte, parcela 9001 del polígono 609 y parcela 9012 del polígono 25; sur, parcela 629 del polígono 609; este, parcela 629 del polígono 609; y oeste, parcela 526 del polígono 25.
- Expediente CIBI: 2025 026 00337
- Fecha de incoación del procedimiento: 11 de marzo de 2026.
- Valor de tasación: 69,80 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 69,80 euros. No se exige constitución de garantía.

Tipo de licitación segunda subasta: 59,33 euros. No se exige constitución de garantía.

Lote 27.-

Descripción: Finca rústica de Concentración Parcelaria sita en el término municipal de **Santa Engracia del Jubera (La Rioja), paraje Las Tapias, polígono 609, parcela 675**, con una superficie catastral de 668 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2022724260260001357.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño nº 2, finca 3009, inscripción 1ª de fecha 12 de agosto de 2025. CRU 26014001408053. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26135A609006750000RQ](#)
- Linderos: norte, este y oeste, parcela 9001 del polígono 609; sur, parcela 672 del polígono 609.
- Expediente CIBI: 2025 026 00446
- Fecha de incoación del procedimiento: 11 de marzo de 2026.
- Valor de tasación: 467,60 euros.



Tipo de licitación primera subasta: 467,60 euros. No se exige constitución de garantía.

Tipo de licitación segunda subasta: 397,46 euros. No se exige constitución de garantía.

Lote 28.-

Descripción: Finca rústica de Concentración Parcelaria sita en el término municipal de **Santa Engracia del Jubera (La Rioja), paraje La Matarosa, polígono 609, parcela 753**, con una superficie catastral de 434 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2022724260260001356.
- Inscripción Registral: inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño nº 2, finca 3013, inscripción 1ª de fecha 27 de agosto de 2025. CRU 26014001408213. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26135A609007530000RX](#)
- Linderos: norte, parcela 756; sur, parcela 752; este y oeste, parcela 9001; todas ellas del polígono 609.
- Expediente CIBI: 2025 026 00493
- Fecha de incoación del procedimiento: 10 de abril de 2026.
- Valor de tasación: 86,80 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 86,80 euros. No se exige constitución de garantía.

Tipo de licitación segunda subasta: 73,78 euros. No se exige constitución de garantía.

Lote 29.-

Descripción: Finca rústica de Concentración Parcelaria sita en el término municipal de **Santa Engracia del Jubera (La Rioja), paraje Lacalle, polígono 609, parcela 821**, con una superficie catastral de 2.179 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2024724260260000095.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño N.º 2, finca 2995, inscripción 1ª de fecha 24 de abril de 2025. CRU 26014001404017. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26135A609008210000RE](#)



- Linderos: norte, parcela 820; sur, parcela 822; este y oeste, parcela 9001; todas ellas del polígono 609.
- Expediente CIBI: 2025 026 00374
- Fecha de incoación del procedimiento: 11 de marzo de 2026.
- Valor de tasación: 435,80 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 435,80 euros. No se exige constitución de garantía.

Tipo de licitación segunda subasta: 370,43 euros. No se exige constitución de garantía.

Lote 30.-

Descripción: Finca rústica de Concentración Parcelaria sita en el término municipal de **Santa Engracia del Jubera (La Rioja), Sancos, polígono 907, parcela 511**, con una superficie catastral de 3.512 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2022724260260001346.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño nº 2, finca 3011, inscripción 1ª de fecha 13 de agosto de 2025. CRU 26014001407162. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26135A907005110000ID](#)
- Linderos: norte, parcela 365 del polígono 27; sur, parcela 9002 del polígono 907; este, parcela 510 del polígono 907; y oeste, parcela 512 del polígono 907.
- Expediente CIBI: 2025 026 00440
- Fecha de incoación del procedimiento: 17 de marzo de 2026.
- Valor de tasación: 2.458,40 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 2.458,40 euros. Garantía: 122,92 euros

Tipo de licitación segunda subasta: 2.089,64 euros. Garantía: 104,48 euros.

Lote 31.-

Descripción: Finca rústica del término municipal de **Torrecilla en Cameros (La Rioja), paraje Moscorosas, polígono 4, parcela 226** con una superficie catastral de 3.683 metros cuadrados.



- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2022724260260001053.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño nº 2, finca 4113, inscripción 1ª de fecha 25 de septiembre de 2025. CRU 26014001408930. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26151A004002260000DK](#)
- Linderos: norte, parcelas 224 y 227; sur, parcelas 225 y 229; este, parcelas 227 y 229; y oeste, parcela 225; todas ellas del polígono 4.
- Expediente CIBI: 2025 026 00492
- Fecha de incoación del procedimiento: 17 de marzo de 2026.
- Valor de tasación: 1.232,80 euros.

Tipo de licitación primera subasta: 1.232,80 euros. Garantía: 61,64 euros.

Tipo de licitación segunda subasta: 1.047,88 euros. Garantía: 52,39 euros.

Lote 32.-

Descripción: Finca rústica del término municipal de **Torrecilla en Cameros (La Rioja), paraje Sierra Mediana, polígono 6, parcela 354**, con una superficie catastral de 2.167 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2022724260260001058.
- Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño nº 2, finca 4116, inscripción 1ª de fecha 22 de octubre de 2025. CRU 26014001409098. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26151A006003540000DH](#)
- Linderos: norte, parcelas 355 y 494; sur, parcelas 356 y 494; este, parcela 355; y oeste, parcelas 353 y 494; todas ellas del polígono 6.
- Expediente CIBI: 2025 026 00503
- Fecha de incoación del procedimiento: 17 de marzo de 2026
- Valor de tasación: 866,80 euros.



Tipo de licitación primera subasta: 866,80 euros. Garantía: 43,34 euros.

Tipo de licitación segunda subasta: 736,78 euros. Garantía: 36,84 euros.

TERCERA Y CUARTA SUBASTAS

RÚSTICOS

Lote 33.-

Descripción: Finca rústica sita en el término municipal de **Arnedo (La Rioja), paraje Vedosa, polígono 17, parcela 385**, con una superficie catastral de 403 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2015724260260000283.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arnedo, en el tomo 753, libro 300, folio 147, finca 33495, inscripción 1ª de fecha 7 de abril de 2022, CRU 26002000726988.
- Referencia Catastral: [26018A0170038500000S](#)
- Linderos: norte, parcelas 380 y 382; sur, parcela 386; este, parcelas 382 y 384 y oeste parcela 381, todas del polígono 17.
- Expediente CIBI: 2022 026 00656
- Fecha de incoación del procedimiento: 24 de marzo de 2025.
- Valor de tasación: 28,21 euros.

Tipo de licitación tercera subasta: 20,38 euros. No se exige constitución de garantía.

Tipo de licitación cuarta subasta: 17,32 euros. No se exige constitución de garantía.

Lote 34.-

Descripción: Finca rústica sita en el término municipal de **Badarán (La Rioja), paraje Mangas, polígono 7, parcela 1475**, con una superficie catastral de 1.056 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2020724260260000542.



- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Nájera, finca 9955, inscripción 1ª de fecha 7 de noviembre de 2024. CRU 26007001174783. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26023A007014750000JF](#)
- Linderos: norte, parcela 633; sur, parcela 636; este, parcelas 635 y 636 y oeste parcela 632, todas del polígono 7.
- Expediente CIBI: 2024 026 00242
- Fecha de incoación del procedimiento: 25 de marzo de 2025.
- Valor de tasación: 264,00 euros.

Tipo de licitación tercera subasta: 190,74 euros. No se exige constitución de garantía.

Tipo de licitación cuarta subasta: 162,13 euros. No se exige constitución de garantía.

Lote 35.-

Descripción: Finca rústica sita en el término municipal de **Clavijo (La Rioja), paraje Poyal Gordo, polígono 8, parcela 474**, con una superficie catastral de 3.110 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2020724260260000628.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Logroño, finca 1942, inscripción 1ª de fecha 21 de noviembre de 2024. CRU 26014001397685. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26051A008004740000QG](#).
- Linderos: norte, parcelas 434 y 468; sur, parcelas 471, 500, 499 y 502; este, parcelas 468, 500, 499 y 502 y oeste parcelas 434 y 471, todas del polígono 8.
- Expediente CIBI: 2024 026 00245
- Fecha de incoación del procedimiento: 24 de marzo de 2025.
- Valor de tasación: 556,69 euros.

Tipo de licitación tercera subasta: 402,21 euros. No se exige constitución de garantía.

Tipo de licitación cuarta subasta: 341,88 euros. No se exige constitución de garantía.



Lote 36.-

Descripción: Finca rústica sita en el término municipal de **Muro de Aguas (La Rioja), paraje El Campo, polígono 6, parcela 1416** con una superficie catastral de 5.221 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2022724260260000518.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alfaro-Cervera del Río Alhama, finca número 861, el 8 de noviembre de 2024, CRU 26017001350773. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26101A006014160000AZ](#)
- Linderos: norte, parcelas 1411 y 1817; sur, parcela 1827; este, parcelas 1412 y 1827 y oeste, parcelas 1417 y 1817, todas del polígono 6.
- Expediente CIBI: 2024 026 00243
- Fecha de incoación del procedimiento: 24 de marzo de 2025.
- Valor de tasación: 473,04 euros.

Tipo de licitación tercera subasta: 341,77 euros. No se exige constitución de garantía.

Tipo de licitación cuarta subasta: 290,51 euros. No se exige constitución de garantía.

Lote 37.-

Descripción: Finca rústica sita en el término municipal de **Nájera (La Rioja), paraje Barronegro, polígono 1, parcela 118** con una superficie catastral de 3.036 metros cuadrados y superficie registral 2.660 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 1994724269990042001.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Nájera, en el tomo 1065, libro 141, folio 188, finca número 14516, el 4 de agosto de 2017. CRU 26007000763704.
- Referencia Catastral: [26103A001001180000LH](#)
- Linderos: norte, parcela 166 del polígono 20 y parcela 3060 del polígono 1; sur, parcela 213 del polígono 20 y 3062 del polígono 1; este, parcelas 215 y 155 del polígono 20 y oeste, parcela 3060 del polígono 1.
- Expediente CIBI: 2018 026 00073



- Fecha de incoación del procedimiento: 28 de marzo de 2025.
- Valor de tasación: 364,32 euros.

Tipo de licitación tercera subasta: 263,22 euros. No se exige constitución de garantía.

Tipo de licitación cuarta subasta: 223,74 euros. No se exige constitución de garantía.

Lote 38.-

Descripción: Finca rústica sita en el término municipal de **Navajún (La Rioja), paraje Cerro Llano, polígono 3, parcela 786** con una superficie catastral de 1.893 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2020724260260000974.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alvaro-Cervera del Río Alhama, finca número 319, el 16 de junio de 2024, CRU 26017001350049. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26105A003007860000RP](#)
- Linderos: norte, parcela 380; sur, parcelas 376 y 377; este, parcela 376 y oeste, parcelas 380,381 y 382, todas del polígono 3.
- Expediente CIBI: 2024 026 00150
- Fecha de incoación del procedimiento: 28 de marzo de 2025.
- Valor de tasación: 189,30 euros.

Tipo de licitación tercera subasta 136,77 euros. No se exige constitución de garantía.

Tipo de licitación cuarta subasta: 116,25 euros. No se exige constitución de garantía.

Lote 39.-

Descripción: Finca rústica de concentración parcelaria sita en el término municipal de **Santa Engracia del Jubera (La Rioja), paraje Hoyo Moreno, polígono 608, parcela 613**, con una superficie catastral de 10.369 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2022724260260001363.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Logroño, finca 2994, inscripción 1ª de fecha 25 de marzo de 2025, CRU 26014001403812. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.



- Referencia Catastral: [26135A608006130000RR](#)
- Linderos: norte, parcela 612; sur, parcela 615; este, parcela 9004 y oeste parcela 615, todas del polígono 608.
- Expediente CIBI: 2025 026 00281
- Fecha de incoación del procedimiento: 28 de marzo de 2025.
- Valor de tasación: 7.258,30 euros.

Tipo de licitación tercera subasta: 5.244,12 euros. Garantía: 262,21 euros.

Tipo de licitación cuarta subasta: 4.457,50 euros. Garantía: 222,88 euros.

Lote 40.-

Descripción: Finca rústica sita en el término municipal de **Treviana (La Rioja), paraje Piojo, polígono 512, parcela 5318**, con una superficie catastral de 1.257 metros cuadrados.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2021724260260001365.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Haro, finca 12117, inscripción 1ª de fecha 5 de diciembre de 2024. CRU 26005001178466. Gravada con las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.
- Referencia Catastral: [26155A512053180000TI](#)
- Linderos: norte, parcela 5311; sur, parcela 660; este, parcela 5319 y oeste parcela 660, todas del polígono 512.
- Expediente CIBI: 2024 026 00247
- Fecha de incoación del procedimiento: 28 de marzo de 2025.
- Valor de tasación: 1.885,50 euros.

Tipo de licitación tercera subasta: 1.362,27 euros. Garantía: 68,11 euros.

Tipo de licitación cuarta subasta: 1.157,93 euros. Garantía: 57,90 euros.



CLÁUSULA 2.- TIPO DE LICITACIÓN Y GARANTÍA

Los tipos de licitación y el importe de las garantías para cada uno de los lotes y para cada una de las subastas son los especificados en la descripción de los bienes en la cláusula 1.

Para los lotes en los que se exige garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, los participantes deberán constituir una garantía por un importe del 5% del valor de licitación de los bienes. La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público (artículo 108 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.), depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

La garantía constituida en efectivo se aplicará al pago del precio de venta y se hará en el modelo 060 que se proporcionará en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Cuando la garantía se presente en aval o contrato de seguro de caución se realizará a través de la SECAD (Servicio Electrónico de la Caja General de Depósitos), indicando en la finalidad que la garantía es para tomar parte en la subasta del 27 de mayo de 2025, señalando el lote, dirección, municipio del inmueble y que es a favor de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en La Rioja, NIF: S2626010I.

Según el artículo 98.1 del RLPAP la constitución de la garantía en ningún caso otorgará derecho alguno a la venta.

CLÁUSULA 3.- PUBLICIDAD

Según el artículo 138.3 de la LPAP, la presente venta se anunciará en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de La Rioja, en el tablón de anuncios de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en La Rioja, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radican los bienes, en la página Web del Ministerio de Hacienda (<http://www.hacienda.gob.es>) y se hará en prensa si se considera oportuno.

CLÁUSULA 4.- PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA

La participación en la subasta se realizará mediante la presentación de ofertas en sobre cerrado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, los participantes deberán constituir una garantía, cuando se exija de acuerdo con la cláusula 2.

Podrán tomar parte en la subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 del RLPAP, todas aquellas personas que tengan capacidad de contratar, de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil, en particular para el contrato de compraventa.

No podrán ser adquirentes las personas que hayan solicitado o estén declaradas en concurso, hayan sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, estén sujetas a intervención judicial



o hayan sido inhabilitadas conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, conforme al artículo 95.2 del RLPAP, así como las que incurriesen en los supuestos previstos en la normativa sobre incompatibilidades.

Quienes participen en esta subasta habrán de afirmar bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad referidos anteriormente, para lo cual deberán adjuntar el **Anexo I** debidamente cumplimentado. Si se descubriera falsedad en esta declaración se estaría a lo dispuesto en la legislación penal aplicable.

CLÁUSULA 5.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO

a) Forma

Se presentará en el Registro Administrativo de entrada:

1. **Un escrito de presentación que se ajustará al Modelo Anexo II** de este pliego debidamente cumplimentado, firmado y con el sello del Registro de entrada donde se presente.
2. **Un sobre, que habrá de reseñarse como sobre A** y en el que se consignarán, en forma y lugar bien visibles en el anverso o cubierta del sobre, los siguientes datos:

SOBRE A
NOMBRE Y APELLIDOS: _____
NIF: _____
LOTES POR LOS QUE PUJA: _____

Contenido del **sobre A**:

2.1. Documentación administrativa, que consistirá en:

- I. En los casos en que se exija garantía, el documento que acredite la constitución de la **garantía**, independiente para cada uno de los lotes a los que se opta.
- II. La **declaración responsable** de no estar incurso en las prohibiciones contenidas en la cláusula cuarta, según modelo del **Anexo I**.
- III. Tratándose de personas físicas, fotocopia del DNI o Pasaporte del ofertante.
- IV. Tratándose de personas jurídicas:
 - Fotocopia del NIF.

- Documento original, copia auténtica o legitimada, o fotocopia compulsada de la escritura pública de constitución, o modificación en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, si es exigible dicho requisito conforme a la legislación mercantil; o el documento de constitución, estatutos, o acta fundacional.
- Fotocopia del DNI o Pasaporte del firmante de la oferta económica.
- Documento original, copia auténtica o legitimada, o fotocopia compulsada de la escritura de apoderamiento del firmante, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si este requisito fuera exigible.

2.2. Un sobre B por cada lote:

Los **datos** que se consignarán, en forma y lugar bien visibles en el anverso o cubierta del sobre B, son los siguientes:

SOBRE B			
PROPOSICIÓN ECONÓMICA			
NOMBRE Y APELLIDOS: _____			
NIF: _____			
NÚMERO DE LOTE: _____			
SUBASTA (Señalar lo que proceda):			
PRIMERA	<input type="checkbox"/>	SEGUNDA	<input type="checkbox"/>
TERCERA	<input type="checkbox"/>	CUARTA	<input type="checkbox"/>

El sobre B contendrá **la proposición económica** según **modelo Anexo III**.

Sólo ha de contener una oferta económica correspondiente a un lote.

En el caso de que un mismo ofertante lo sea en relación con distintos lotes, podrá incluir en un único sobre A, todos los sobres B correspondientes a cada uno de los lotes por los que presente oferta económica.

IMPORTANTE: El sobre o los sobres B, una vez cerrados, se introducirán dentro del sobre A.



b) Lugar

La documentación se presentará en el Registro General de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en La Rioja, sita en la calle María Zambrano número 4, planta primera de Logroño.

En caso de presentarse en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **deberá remitirse, en la misma fecha de su presentación, la hoja según modelo Anexo II** en que conste el sello del registro ante el que se ha presentado la documentación, dirigido al Servicio de Patrimonio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en La Rioja por correo electrónico a la dirección **DEHLaRiojaPatrimonio@igae.hacienda.gob.es**.

c) Plazo

El plazo para la presentación de ofertas comenzará al día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de celebración de la subasta y finalizará el día 20 de mayo de 2026 a las 14 horas. Terminado dicho plazo, el Registro de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en La Rioja, expedirá certificación relacionada de las proposiciones recibidas, o, en su caso, de la ausencia de licitadores, que será remitida al Secretario de la Mesa de la Subasta.

d) Admisión de ofertas

Cada interesado podrá presentar una única oferta por lote, cuyo importe deberá ser **igual o superior** al tipo de licitación señalado en este pliego, que no podrá ser mejorada salvo lo previsto en la cláusula 7.

No se admitirán aquellas proposiciones que incumplan el requisito de que cada licitador sólo puede formular una oferta económica por cada lote, y el requisito –establecido por la Cláusula 5.a.2.2- según el cual cada oferta económica que se formule por un lote debe hallarse dentro de un sobre cerrado “B”; sobre que, a su vez, sólo ha de contener una oferta económica correspondiente a un lote.

No se admitirán las ofertas presentadas en calidad de cesión a terceros, las que no reúnan los requisitos señalados en esta cláusula, o las que no se ajusten a los modelos descritos en los Anexos que acompañan al presente pliego.

CLÁUSULA 6.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA

La Mesa de licitación estará integrada por el Delegado Especial de Economía y Hacienda en La Rioja o funcionario/a en quien delegue, como Presidente, con presencia de un Abogado/a del Estado y el Interventor de la Intervención Regional de esta Delegación, como vocales y un funcionario/a de la Secretaría General de la Delegación, designado por el Delegado, que actuará como Secretario/a con voz y voto.

La Mesa, se constituirá con anterioridad a la hora prevista para la celebración de las subastas, a fin de examinar la documentación administrativa contenida en el sobre A, excepto la obrante en el



sobre B y valorar si cumple los requisitos señalados en la cláusula quinta, para poder participar en la subasta, dando cuenta de su actuación en el posterior acto público de apertura de ofertas.

CLÁUSULA 7.- APERTURA DE OFERTAS

La Mesa de licitación, en acto público, se celebrará el día **27 de mayo de 2026 a las 11:00 horas**, en el Salón de Actos de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en La Rioja, calle María Zambrano, número 4, de Logroño.

La Mesa procederá a la lectura de la lista de los licitadores admitidos en la primera, segunda, tercera y cuarta subasta.

A continuación, se realizará la apertura de los sobres B que contienen las ofertas recibidas de la primera subasta y se procederá a su lectura. En caso de discordancia entre la cantidad expresada en letra y número, prevalecerá este último.

La Mesa declarará mejor rematante al licitador que haya formulado la postura más elevada en relación con cada uno de los lotes a los que se opte.

Si existiera un empate entre las mejores ofertas, se decidirá en el acto si estuvieran los licitadores presentes, abriéndose una puja al alza y adjudicándose provisionalmente el bien al que presentara una oferta económica más elevada.

Si alguno de los licitadores con oferta igualada no estuviera presente, la adjudicación recaerá sobre el que primero hubiera presentado su oferta, para lo cual se atenderá a la fecha y hora de entrada en alguno de los Registros señalados en la convocatoria.

La Mesa declarará desierta la subasta de aquellos lotes para los que no se ha recibido ofertas o las recibidas han sido inadmitidas.

A continuación, se procederá a la lectura de las ofertas de la segunda subasta y se actuará en los mismos términos expuestos para la primera subasta.

Igualmente se procederá con los lotes de la tercera y de la cuarta subasta

Del resultado de cada una de las subastas celebradas se levantará acta.

CLÁUSULA 8.- DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA

Según el artículo 98 del RLPAP, cuando se haya constituido garantía, se devolverá a quienes no hayan resultado adjudicatarios a excepción del segundo mejor postor para el supuesto de que el primer rematante o adjudicatario provisional renunciase o no atendiese a sus obligaciones.

Si se hubiera constituido un depósito en metálico en la sucursal de la Caja de Depósitos, se procederá a la previa cancelación del mismo y la posterior transferencia bancaria, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera a la cuenta que haya designado el interesado con el modelo de designación de cuenta bancaria para el Fichero Central de Terceros.



CLÁUSULA 9.- ADJUDICACIÓN DEL BIEN

La adjudicación definitiva del inmueble se efectuará por Orden de la Ministra de Hacienda, por lo que deberá ser elevada al órgano competente el acta de la subasta por la Delegación Especial de Economía y Hacienda, junto con el correspondiente expediente.

Una vez adjudicados los bienes no se admitirán reclamaciones sobre su estado o errores en la descripción de los mismos.

CLÁUSULA 10.- SUBASTA DESIERTA Y ADJUDICACIÓN DIRECTA

De conformidad con lo previsto en el artículo 137.4.d) de la LPAP, podrá solicitarse la adjudicación directa de los inmuebles cuya subasta haya resultado desierta. El plazo para solicitar la adquisición se extenderá desde la finalización del acto público de la subasta desierta hasta el día anterior al que se anuncie en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria de nueva subasta. De no convocarse nuevas subastas, dicho plazo se prolongará hasta un año después de la celebración de la última subasta desierta.

Las condiciones de la venta directa no podrán ser inferiores a las de la subasta desierta, y la adjudicación se realizará a favor de la primera oferta recibida a través del Registro de entrada de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en La Rioja siempre que vaya acompañada del justificante de la constitución de la garantía. Su presentación supone la aceptación de las condiciones del presente pliego.

CLÁUSULA 11.- NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y PAGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.1 del RLPAP, la Orden Ministerial de adjudicación se notificará al adjudicatario para que, en el plazo de un mes desde su recepción, complete el pago del precio del inmueble, previniéndole que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 del RLPAP, si renunciase a la adquisición o no atendiese a las obligaciones que le corresponden, perderá la garantía constituida, sin perjuicio de la indemnización de las eventuales pérdidas que se hubiesen originado.

Excepcionalmente, el plazo de un mes podrá ampliarse de forma motivada, conforme a lo previsto en el artículo 98.1 del RLPAP.

En ambos casos, por renuncia o por no atender a las obligaciones, podrá procederse, bien a la adjudicación a la segunda oferta más ventajosa, bien a la declaración motivada de la subasta como desierta.



CLÁUSULA 12.- FORMALIZACIÓN.

De conformidad con lo previsto en el artículo 113 de la LPAP, las enajenaciones de los bienes inmuebles o derechos sobre los mismos se formalizarán en escritura pública. En el caso en que se trate de fincas rústicas cuyo precio de venta sea inferior a 150.000 euros se formalizará mediante documento administrativo. El adjudicatario deberá inscribir en el Registro de la Propiedad la escritura pública o el documento administrativo y proceder al cambio de titular ante el Catastro.

En la escritura pública o en el documento administrativo, en su caso, se hará constar que el inmueble se enajena como cuerpo cierto y en las condiciones que se consignan que se darán por conocidas y aceptadas por el adquirente.

CLÁUSULA 13.- CONSULTA DEL EXPEDIENTE E INFORMACIÓN SUBASTA.

Los interesados podrán examinar los documentos referentes al bien objeto de las subastas en el Servicio de Patrimonio del Estado de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en La Rioja, calle María Zambrano, 4, teléfono: 941287373 o bien en la página Web del Ministerio de Hacienda:

<http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Patrimonio%20del%20Estado/Gestion%20Patrimonial%20del%20Estado/Paginas/Subastas/BuscadorSubastasConcursos.aspx>

CLÁUSULA 14.- GASTOS E IMPUESTOS.

La totalidad de los gastos originados con motivo de las subastas y los necesarios para formalizar la venta correrán a cargo del adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.2 del RLPAP.

Igualmente serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos producidos desde el día en que se le notifique la Orden de adjudicación.

Los impuestos se abonarán según Ley y en ningún caso se considerarán incluidos en el precio de adjudicación.

CLÁUSULA 15.- PREVENCIÓNES RELATIVAS A LAS ENAJENACIONES

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 del RLPAP citado anteriormente, se pone en conocimiento de los posibles interesados que los bienes objeto de las presentes subastas se venderán como cuerpo cierto y en su estado actual de conservación, que se podrá comprobar mediante visita a los mismos, por lo que, una vez adjudicados, no se admitirán reclamaciones. Igualmente, el comprador renuncia al saneamiento por evicción y defectos ocultos



conforme al Código Civil. Asimismo, se advierte de la existencia de posibles derechos de tanteo y retracto a favor de colindantes y copropietarios.

Las circunstancias que atañen a las fincas se presuponen conocidas por los licitadores. Se considera su superficie como meramente orientativa, y sin que haya lugar a rescisión ni a rebaja alguna en el precio por razón de que resultara ser inferior su cabida a la que consta en el anuncio de la licitación y/o en el título.

En caso de discrepancia entre los datos catastrales y registrales de un inmueble, y en base al principio de libertad de pactos contenido en el artículo 111 de la LPAP, corresponderá al adquirente tramitar los procedimientos necesarios para la rectificación de los datos registrales al amparo de lo dispuesto en la legislación hipotecaria.

La participación en la subasta y la consignación de la garantía, supone la aceptación de todas las cláusulas de este pliego de condiciones e implica el sometimiento expreso a las decisiones que adopte la Mesa de licitación.

CLÁUSULA 16.- LEGISLACIÓN APLICABLE.

Cualquier incidencia no prevista en este pliego de condiciones será resuelta conforme a lo dispuesto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre y en el Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y, de forma supletoria, por el Código Civil y demás legislación complementaria.



ANEXO I

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

SUBASTA PÚBLICA CON PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN SOBRE CERRADO, DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 27 DE MAYO DE 2026 EN LA DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN LA RIOJA

D./Dña., NIF....., con domicilio en....., en nombre propio o (tachar lo que no proceda) como representante de la empresa con NIF y razón social

en cumplimiento de lo establecido en el artículo 95 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas,

DECLARA RESPONSABLEMENTE EN NOMBRE PROPIO O COMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ARRIBA SEÑALADA (tachar lo que no proceda):

- Tener plena capacidad de obrar para obligarse de acuerdo con lo establecido por el artículo 1457 del Código Civil y que no incurre en las prohibiciones recogidas en el artículo 1459 del Código Civil.
- No haber solicitado o estar declarado en concurso, no haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, no estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley Concursal 22/2003, de 9 de julio y no incurrir en ninguna situación de incompatibilidad según la normativa específica aplicable.

En..... a de de 2026

(Firma)

SR. DELEGADO ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN LA RIOJA



ANEXO II

HOJA A PRESENTAR EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE ENTRADA

SUBASTA PÚBLICA CON PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN SOBRE CERRADO, DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 27 DE MAYO DE 2026 EN LA DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN LA RIOJA

Sello registro de entrada:

• **Datos del licitador:**

Nombre y apellidos / o razón social del ofertante:

NIF:

Dirección:

Teléfonos de contacto:

• **Oferta para la adquisición del inmueble o inmuebles propiedad del Estado:**

LOTE Número	MUNICIPIO DEL BIEN	SUBASTA (marcar con x en la subasta en que se participa)			
		PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA

En..... a de de 2026

(Firma)

SR. DELEGADO ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN LA RIOJA

C/ María Zambrano, 4

26001 LOGROÑO (LA RIOJA)



ANEXO III

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA PARA SOBRE B

SUBASTA PÚBLICA CON PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN SOBRE CERRADO, A CELEBRAR EL 27 DE MAYO DE 2026, PARA LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Lote Número:
- Municipio:
- Dirección o polígono y parcela:
- Expresar si se trata de la primera, segunda, tercera o cuarta subasta:

D./Dña., NIF....., con domicilio en....., teléfonos de contacto: en nombre propio o (tachar lo que no proceda) como representante de la empresa con NIF: y razón social.....

enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición del inmueble arriba mencionado, se compromete a adquirir el mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, **por la cantidad de:**

En número:euros

En letra:euros

En a de de 2026
(Fecha y firma del ofertante o su representante)

Fdo.: (Nombre y dos apellidos)

SR. DELEGADO ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN LA RIOJA

C/ María Zambrano, 4

26001 LOGROÑO (LA RIOJA)